



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO ASESORIA TECNICA**



MAT.: Aprueba Programación

Vallenar, 07 JUN. 2019

001978
DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- 1.- El Programa denominado "Ceremonia Inauguración Nemesio Antunez";
- 2.- La necesidad de difundir la Obra del gran artista chileno de alta vanguardia y calidad estética de su obra;
- 3.- Decreto Exento Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

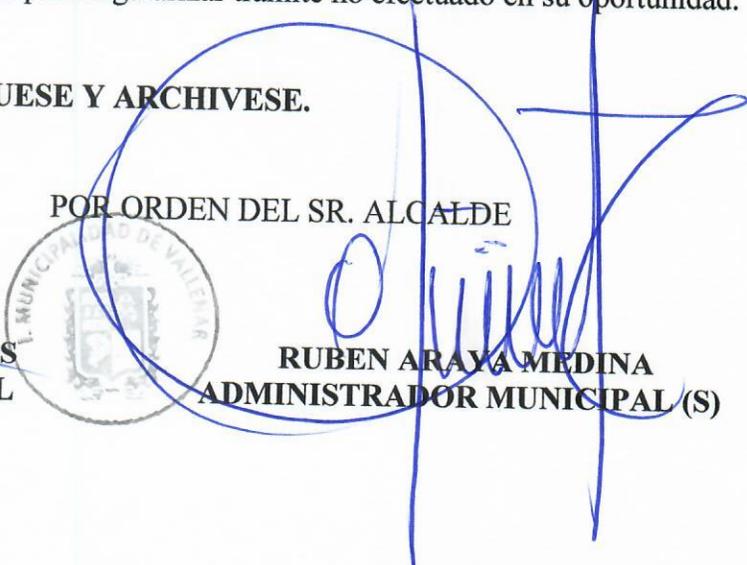
DECRETO:

- 1°.- Apruébese Programación Específica "Ceremonia Inauguración Nemesio Antunez" a realizarse el día 4 de Junio 2019;
- 2.- Costo total del Programa \$ 250.000.- IVA incluido.
- 3.- El gasto que demande la ejecución del programa serán imputados al Item 215-22-01-001-000 del Área de Gestión 6.1.1. del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Se dicta Decreto con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Oficina Transparencia
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Arch. Ofic. de Partes

-----/
RAM/NFR/RAP/YPC/ypc.-